



¿QUE PASA EN LA BOLSA?

No hay motivos de alarma

Madrid. (De nuestra Redacción.) El curso de las semanas últimas ha puesto a los españoles ante la realidad de una Bolsa cuyos descensos ininterrumpidos, estridentes, ha producido cierta inquietud y desasosiego entre la masa de inversores que tiene empleado su dinero en títulos-valores y, sobre todo, entre tantos modestísimos ahorradores como han confiado a la Bolsa, a través de los diversos cauces de inversión existentes, el fruto de años de trabajo y de sobriedad. Nuestras crónicas bursátiles han ido ofreciendo, día tras día, las incidencias de los mercados españoles de valores en esta etapa última. Y nos ha causado tanta preocupación el acentuado declive bursátil de las semanas que hemos vivido como nos inquietaba la exagerada carrera alcista que, con rarísimas soluciones de continuidad, siguieron las cotizaciones en los felices meses de recuperación de los años 1968 y 1969.

Nos parece oportuno puntualizar ahora, desde las perspectivas que nos ofrecen esos dos periodos atravesados por la Bolsa con tanta prisa como también, a veces, con tan poca moderación y prudencia, lo que en la Bolsa ha ocurrido. No vamos a hacer, naturalmente, ningún descubrimiento sorprendente. Pero creemos que vale la pena examinar la serie de factores que coinciden en la peripetia de las Bolsas si con nuestro propósito puede desbrozarse alguna conclusión útil. Y mucho más importante nos parece llevar la serenidad a los ahorradores del país. No por el mero hecho de calentar los ánimos, sino porque, en la realidad, las sociedades españolas —que son el soporte, con sus títulos-valores, de los mercados— no se encuentran, afortunadamente, en situación diferente a la que ocupaban el año 1969, el año de la más amplia y más vigorosa expansión que las Bolsas españolas han conocido.

La etapa de recesión, de reajustes, de bajas, tenía inexorablemente que llegar después de un dilatado periodo de endurecimiento en los precios bursátiles. Y ello por el simple juego de la oferta y la demanda que en todo mercado se enfrentan; por el lógico desgaste de los caudales de inversión —renunciados durante varios años— y que se precipitaron sobre las Bolsas españolas desde el primer trimestre de 1968; y por la propia naturaleza de los mercados de valores, que atraen la oferta de realizaciones de beneficios cuando se alcanzan cotas que estimulan la materialización de las plusvalías. Efectos todos ellos cuyo impacto —tanto cuando de comprar se trata como en los momentos de ventas extendidas— es mucho más fuerte sobre unos mercados que, como son los mercados españoles, adolecen de una estrechez evidente, endémica.

Allí debía haber quedado todo: en una serie de retrocesos, alternando con cortos periodos de revalorización, que hubieran constituido esa "Bolsa en dientes de sierra" que todos —expertos e inversores— habían previsto para el año 1970. Pero el "hache" ha sido más profundo, prolongado. Y aquí entra un primer factor, de enorme influencia; una especie de "psicosis", ni más ni menos, que ha provocado una desbandada que, en muchos casos, resulta injustificada a todas luces. Se trata, en la mayor parte de estos casos, de partícipes de los fondos de inversión, ese poderoso instrumento para la captación y la canalización del ahorro hacia las Bolsas que si no se maneja con una gran experiencia y destreza puede conducir a resultados enteramente opuestos a los proyectados. La masa de oferta que los fondos de inversión han venido lanzando sobre las Bolsas durante las últimas

semanas ha contribuido, en una gran medida, al frenazo y el desizamiento consiguiente. (Como fueron también los fondos los que vinieron a convertirse en espuela y acicate fundamentales de toda aquella demanda que sacó a nuestras Bolsas de su letargo y a tonía.) Digamos, de paso, que los inversores advertidos habían empezado a realizar beneficios desde principios de año y a tomar posiciones, en una jugada a la baja enteramente ortodoxa, para el "reembargo" una vez que la recesión "tocara fondo".

De esas causas de origen intrabursátil pasamos a otros hechos de la política financiera que han contribuido también a deteriorar las cotizaciones bursátiles, a acentuar la presión vendedora. Nadie discute la oportunidad y la necesidad de proceder a la modificación de los tipos de interés bancario en España. Pero es indudable que el encarecimiento del dinero, unido a las mayores dificultades que han surgido en los mercados del crédito, han tenido una influencia decisiva sobre las Bolsas. Las elevaciones de los tipos de interés han puesto a muchos empresarios en la necesidad de buscarse una liquidez inmediata a costa de menguar sus propias carteras de valores. Y, pese a la simultaneidad en el establecimiento de las elevaciones —cuentas del activo y cuentas del pasivo de los Bancos—, es indudable que los efectos han tenido que ser soportados inmediatamente por esas entidades, desde el mismo día de la entrada en vigencia de los nuevos tipos, por lo que a las cuentas acreedoras se refiere. Pero no en lo que afecta a los créditos ya concedidos. No es extraño que sean los valores bancarios los que sufran actualmente el más fortísimo drenaje de la oferta en los mercados de valores. Recordemos que, ya antes de la modificación de los tipos, el presidente de uno de los primeros Bancos comerciales del país había aludido a la dificultad que el año 1970 presentaba para la expansión del negocio bancario: dinero más caro, gastos generales más elevados, una erizada competencia en la captación de nuevos clientes... Lo que termina de explicar ese proceso de realizaciones que gravita con singular peso sobre los valores del grupo.

Parece ser que se ha buscado estos días remedio práctico a la caída de las cotizaciones en el mercado de los valores de di-

EN JULIO FIRMARA ESPAÑA, EN BRUSELAS, EL ACUERDO CON LA C. E. E.

Así lo ha acordado anoche, en Luxemburgo, el Consejo de Ministros de los «Seis»

Luxemburgo 21. El acuerdo comercial preferencial que España ha negociado con la C. E. E. será firmado el próximo mes de julio en Bruselas, según la opinión expresada hoy por el Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores, de los «Seis», reunido en Luxemburgo bajo la presidencia de Pierre Harmel, ministro belga de Asuntos Exteriores.

Esta declaración fue hecha esta noche en Luxemburgo a la agencia Efe por uno de los portavoces comunitarios, después de que la Comisión Europea informara al Consejo sobre el normal desarrollo de los trabajos finales de comprobación de listas de productos anejas al acuerdo.

En efecto, el portavoz precisó que el único problema pendiente al respecto era el que se deriva de los servicios técnicos de la Comisión europea, que debían concluir la comprobación de las citadas listas de productos.

Señaló el portavoz que las listas podrían estar terminadas para la próxima sesión del Consejo Comunitario, hacia el 14 de mayo, y que, en todo caso, todo estaría a punto para la reunión ministerial comunitaria del 8 de junio, por lo que podía asegurarse, aunque no de modo oficial, que el acuerdo sería firmado solemnemente por ambas partes antes de terminar julio.—Efe.

videndo. Si, como se afirma en esferas responsables, los fondos de inversión han encontrado el respaldo eficaz que garantiza los reembolsos a que se vean obligados a hacer frente, la Bolsa quedará sensiblemente aliviada. Pero esto, como es natural, a cambio de un compromiso formal por parte de los propios fondos de no vender en Bolsa mientras se prolongue la actual situación. Nos parece oportuna toda medida que, en las presentes circunstancias, tienda a vencer esa psicosis de recelos que se había apoderado de tantos modestos ahorradores españoles. Pero, una vez que las aguas vuelvan a sus cauces, habrá que pensar en la conveniencia de remodelar los patrones a los que hasta aquí se ha ceñido la actuación de los fondos de inversión. Entre otros aspectos de esa reestructuración que nos parece inaplazable pensamos ahora en la necesidad de establecer unos límites para la inversión de los fondos en determinados valores, favoreciéndola precisamente en aquellos que disponen de una verdadera liquidez en Bolsa y reduciendo a cupos mínimos la actuación en aquellos otros que carecen de esa liquidez. Otras restricciones aconsejables se refieren, a nuestro juicio, a la cuantía del capital máximo permitido a cada partícipe, de manera que los fondos vengán a ser todo lo que se quiera menos gestores de unas carteras particulares que por su enorme volumen encuentran otros cauces más apropiados para su colocación en los mercados. Si a esto añadimos la propia limitación, hasta un nivel razonable, de los activos totales de los fondos, nos encontraremos con unas instituciones eficaces, renovadas, que no podrán, en adelante, ejercer una presión desmedida sobre las Bolsas. Ni para saltar las barreras de las subidas razonables ni para engordar, tampoco, la bola de nieve de esas ventas masivas que ponen en peligro la estabilidad de los mercados, que confunden y ahuyentan al ahorrador de toda talla.